

México, Distrito Federal, a 7 de julio de 2016.

Con fundamento en el artículo 19 fracción III, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 30 de diciembre de 2003.

LISTA DE ASISTENCIA**Sesión de Trabajo de la Comisión de Movilidad
VII Legislatura**

INTEGRANTES	FIRMAS
Dip. Francis Irma Pirín Cigarrero Presidente	
Dip. Antonio Xavier López Adame Vicepresidente	
Dip. Wendy González Urrútia Secretaria	
Dip. Luis Gerardo Quijano Morales Integrante	
Dip. Víctor Hugo Romo Guerra Integrante	
Dip. Morena Integrante	
Dip. Morena Integrante	

**SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
VII LEGISLATURA**

ORDEN DEL DÍA
7/07/2016

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.-Lectura y Aprobación de la Versión Estenográfica de la Sesión Anterior.
- 4.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo a través del cual se exhorta, de manera respetuosa, al titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) de la Ciudad de México, Lic. Héctor Serrano Cortés, para que en el ámbito de sus facultades, diseñe e implemente una campaña de educación vial, dirigida a los operadores de transporte público de pasajeros, así como a la población en general, a fin de dar cumplimiento al Programa Integral de Movilidad (PIM) 2013-2018.
- 5.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Secretario de Movilidad, Héctor Serrano Cortés, le informe a esta Asamblea cómo el programa más por coche atenderá la demanda adicional en el transporte público de los dos millones de autos que dejarán de circular debido a la implementación emergente del programa hoy no circula; así como los detalles operativos y sus impactos financieros para la Ciudad.
- 6.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al c. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus facultades derogue las tablas de sanciones contenida en los artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, por contravenir el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se solicita, de la manera más atenta, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, gire instrucciones para que los titulares del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero y de la Red de Transporte de Pasajeros, informen a esta Soberanía sobre el impacto económico que genero ofrecer los servicios de manera gratuita para desalentar el uso del automóvil, en apoyo al plan de contingencia ambiental de los días 15 al 17 de marzo.

8.- Dictamen a la siguiente propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita al Jefe de Gobierno, dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa incluya dentro del Reglamento para el control vehicular y de licencias y permisos para conducir en el Distrito Federal la “Licencia de conducir permanente de la Ciudad de México”.

9.- Asuntos Generales.

PERSONIFICADORES

COMISIÓN DE MOVILIDAD.

DIP. FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO
PRESIDENTA

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
VICEPRESIDENTE

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRÚTIA
SECRETARIA

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
INTEGRANTE

DIP. MORENA
INTEGRANTE

DIP. MORENA
INTEGRANTE

LEYENDA

SEPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD,
07 DE JULIO DE 2016.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2016
Oficio:ALDF-VIIL/CM/224/2016

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle, a la séptima sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad la cual tendrá verificativo **el próximo jueves 2 de junio del año en curso a las 11:00 horas, en el salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.**

En anexo enviamos el orden del día e impresión de la versión estenográfica de la sesión del 28 de abril del presente.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIP. FRANCIS IRMA PIRÍN
CIGARRERO
PRESIDENTA

DIP. WENDY GONZÁLEZ
URRUTIA
SECRETARIA

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2016
Oficio:ALDF-VIIL/CM/225/2016

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle, a la séptima sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad la cual tendrá verificativo **el próximo jueves 2 de junio del año en curso a las 11:00 horas, en el salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.**

En anexo enviamos el orden del día e impresión de la versión estenográfica de la sesión del 28 de abril del presente.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIP. FRANCIS IRMA PIRÍN
CIGARRERO
PRESIDENTA

DIP. WENDY GONZÁLEZ
URRUTIA
SECRETARIA

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2016
Oficio:ALDF-VIIL/CM/226/2016

DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
INTEGRANTE DE LA COMISION
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle, a la séptima sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad la cual tendrá verificativo **el próximo jueves 2 de junio del año en curso a las 11:00 horas, en el salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.**

En anexo enviamos el orden del día e impresión de la versión estenográfica de la sesión del 28 de abril del presente.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIP. FRANCIS IRMA PIRÍN
CIGARRERO
PRESIDENTA

DIP. WENDY GONZÁLEZ
URRUTIA
SECRETARIA

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2016
Oficio:ALDF-VIIL/CM/227/2016

**DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción III, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle, a la séptima sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad la cual tendrá verificativo **el próximo jueves 2 de junio del año en curso a las 11:00 horas, en el salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.**

En anexo enviamos el orden del día e impresión de la versión estenográfica de la sesión del 28 de abril del presente.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIPUTADA FRANCIS I. PIRÍN CIGARRERO
PRESIDENTA

COMISIÓN DE MOVILIDAD



VII LEGISLATURA
